

México: El desafío minero

Por Luis Hernández Navarro | 7 de marzo de 2006

Este primero de marzo, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana realizó una huelga general ilegal de 24 horas. Alrededor de 200 mil trabajadores pararon actividades y tomaron las calles de varias ciudades del país.

La protesta obrera se realizó dos días después de que las autoridades laborales y los empresarios de la mina de carbón Pasta de Conchos, en el estado de Coahuila, declararon muertos a 65 mineros atrapados en el socavón por un accidente. La dirección sindical acusó a los dueños de la empresa de homicidio industrial y de mentir a los deudos.

La huelga general minera comenzada no busca obtener conquistas económicas, sino revertir la abierta intromisión del Ejecutivo en la vida sindical, al avalar el nombramiento gubernamental de un dirigente nacional del gremio en detrimento del existente. Con ello se reproduce un esquema de relación perversa entre Estado y movimiento laboral, iniciada con el *charrazo* al sindicato ferrocarrilero en 1948 y la imposición de líderes petroleros un año después. Esta es una variedad del modelo que se conoce como “corporativismo autoritario” en donde la representación sindical forma es designada por el gobierno federal no por los agremiados, el sindicato como tal forma parte de un partido político y, teóricamente, ejerce alguna influencia en ciertas decisiones del Ejecutivo. El enfrentamiento entre la organización de los trabajadores minerometalúrgicos y el gobierno mexicano es el más grave conflicto habido en el mundo laboral durante este sexenio. Ha entrado en crisis seria el modelo de relación entre el Estado y el movimiento sindical en el gobierno de Vicente Fox.

No es que el actual sindicato minero sea democrático y por eso el gobierno federal busque su desconocimiento. Nada de eso. Napoleón Gómez Urrutia fue reconocido como dirigente del gremio originalmente por los mismos funcionarios que hoy lo traicionan, gracias a una negociación de Carlos Abascal Carranza, después de vivir en el limbo jurídico durante años.

El corporativismo autoritario ha sido una constante en el sindicato desde su fundación, en abril de 1934 en Pachuca, Hidalgo. Núcleos obreros nacionalistas, anarcosindicalistas y marxistas convergieron con un amplio grupo de dirigentes colaboracionistas. En 1938, en la plenitud del gobierno cardenista, el organismo se integró al Partido de la Revolución Mexicana.

Actualmente, el sindicalismo practicado por Gómez Urrutia dista de ser democrático o eficaz para defender los intereses de los trabajadores. Promotor de la antigüedad como criterio de ascenso, preocupado por pactar con el Ejecutivo, negoció el riesgo laboral, la salud y la estabilidad en el empleo a cambio de dinero. Durante su gestión la subcontratación salvaje ha crecido de manera desproporcionada.

Sin embargo, ha logrado consolidar una relación funcional asimétrica con una parte de sus representados, en la que él aparece como proveedor de empleo, plazas, prestaciones y defensor del nivel de vida de las regiones mineras. A cambio, sus afiliados le ofrecen lealtad, servicios personales y participación en los tradicionales acarreos. Por lo demás, el sindicato minero se opuso a una reforma laboral regresiva impulsada por el actual gobierno.

El reconocimiento del Ejecutivo a Elías Morales muestra que parte de los empresarios mineros consideran que aun la tibia resistencia gremial a la explotación salvaje es inadmisibles. Quieren más flexibilidad, más desregulación laboral. La huelga general minera muestra que los trabajadores no están dispuestos a permitirla.



Dos tragedias

Dos tragedias, una misma historia. El 31 de marzo de 1969 un estallido en las minas de Barroterán, Coahuila, mató a 153 mineros. Casi 37 años después, el pasado 19 de febrero, una explosión en el yacimiento de carbón Pasta de Conchos, en San Juan de Sabinas, provocó la desaparición de 65 trabajadores. En ambos casos el origen de la desgracia es similar: la negligencia y la irresponsabilidad patronales, la carencia de medidas de seguridad con tal de optimizar ganancias, el contubernio entre empresarios y autoridades laborales, la corrupción sindical, hicieron del socavón una trampa mortal para los obreros.

Otras 65 viudas, según lo declarado por las autoridades, se han sumado a la lista de las oficialmente reconocidas mil 552 mujeres a las que una fatalidad en la mina lanzó al desamparo. Para ellas, además del dolor de la pérdida de sus hombres, comienza un largo peregrinar para que les entreguen los cuerpos y el pago de las indemnizaciones. Un amargo luto que crecerá tan pronto la indignación pública ante la catástrofe se ahogue en las aguas del olvido.

Otras 65 viudas...se han sumado a la lista de las oficialmente reconocidas mil 552 mujeres a las que una fatalidad en la mina lanzó al desamparo.

La calamidad de San Juan de Sabinas es tan vieja como el trabajo minero. En ella se resume un relato ancestral de explotación salvaje y desamparo laboral. Para los dueños del negocio, quienes laboran arrancando a las profundidades de la tierra sus riquezas son hoy, como han sido siempre, piezas prescindibles e intercambiables del proceso de trabajo. La salud, la seguridad, el bienestar de los trabajadores son un lujo del que los empresarios no han debido hacerse cargo nunca.

Pero la tragedia de San Juan de Sabinas es también una prefiguración del futuro laboral de este país. En la mina se está poniendo a funcionar un modelo de relaciones laborales cada vez más extendido en los negocios. En la hora de la deslocalización, cuando las fábricas cruzan fronteras, como lo hace la fuerza de trabajo, la precariedad es la ley *de facto* no escrita que se sobrepone a la legislación vigente.



Mineros salen a huelga el 1 de marzo en la mina San Martín del Grupo México en Zacatecas, México. Crédito: El Sol de Zacatecas/Eulalio Contreras.

Dos tercios de los mineros en Pasta de Conchos fueron contratados como temporales, al margen de la protección de la relación laboral. A pesar de tener todos los elementos constitutivos de una relación laboral (dependencia económica, lugar de trabajo, horario, sistema de trabajo), su actividad no era considerada tal. Fueron reclutados y metidos a laborar al margen de cualquier contratación colectiva. San Juan de Sabinas no es sólo una rémora del pasado, sino una evidencia del futuro como devastación. El modelo laboral del que fueron víctimas es la propuesta empresarial para el siglo XXI. Un modelo en el que por arriba se contrata personal de confianza, por abajo se subcontrata con otras empresas o con trabajadores “libres”, y por los lados se emplea a trabajadores por honorarios. No, no se trata de una excepción, sino de una regla creciente en las empresas.

Ese es el modelo que el Grupo México, dueño de Pasta de Conchos, ha extendido a lo largo y ancho de su monopolio. Su “pesar” por la desgracia fue tan grande, que tuvieron que transcurrir 60 horas

para que girara un comunicado a la Bolsa sobre la “prioridad absoluta” que representan los mineros en el accidente. Mientras los accionistas del grupo acaban de recibir dividendos por mil 500 millones de dólares, los mineros perciben 547 pesos por seis días de salario. En tanto los inspectores de la Secretaría del Trabajo informan que no hay anomalías en la seguridad de las minas que supervisan, los trabajadores arriesgan su vida y su salud día tras día.

La calamidad de los mineros en Pasta de Conchos y el drama de sus deudos ha puesto al descubierto...la naturaleza de las relaciones laborales y del sindicalismo realmente existentes en el país.

El mismo Grupo México es ejemplo de “modernidad empresarial”. Es el productor más grande de cobre en México y el tercero del mundo, con ingresos de 48 mil millones de dólares. Es un *holding* con operaciones de minado y transportación; realiza operaciones mineras en México, Perú, Estados Unidos, Chile, Canadá, Australia e Irlanda. El Grupo México ha sido uno de los grandes beneficiados con las privatizaciones de empresas estatales. En 1988 obtuvo 95 por ciento de Mexicana de Cobre. En 1990 adquirió 100 por ciento de la mina de Cananea. En 1997, en asociación con Union Pacific e ICA, logró la concesión de las líneas de ferrocarril del Pacífico Norte, del Chihuahua Pacífico y la línea corta Nogales-Cananea. Curiosamente, Juan Rebolledo Gout, ahora vicepresidente de la compañía, fungió como subsecretario de Relaciones Exteriores en el sexenio de Ernesto Zedillo cuando compraron el ferrocarril.

Aunque ahora se desgarre las vestiduras, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana no hizo apenas nada para evitar la desgracia. Ciertamente Napoleón Gómez Urrutia hizo fuertes

declaraciones condenando el accidente, pero su verdadero interés no es (no ha sido nunca) la vida de los mineros, sino el poder. En esos días estaba muy ocupado peleando a golpes la presidencia del Congreso del Trabajo.

La súbita indignación del líder tiene una pequeña historia detrás. En los tiempos en que Napoleón prefería la vida de tecnócrata, él y Germán Larrea, cabeza del Grupo México, fueron alegres compadres. Pero el compadrazgo se rompió cuando Napoleón fue designado secretario general del sindicato minero, a pesar de que nunca fue trabajador. La amistad devino en pleito.

La calamidad de los mineros en Pasta de Conchos y el drama de sus deudos ha puesto al descubierto, de la misma manera en que lo han hecho las revelaciones sobre las condiciones de trabajo en la industria maquiladora, la naturaleza de las relaciones laborales y del sindicalismo realmente existentes en el país. La intervención gubernamental en la vida interna del sindicato minero tratando de imponer un liderazgo amaestrado muestra que las ofertas del gobierno de Vicente Fox de democratizar el país y respetar la autonomía sindical son una quimera.

Ante el dramatismo de estos hechos, la lección es clara: para que haya justicia en México, la democracia electoral no basta. Las estructuras del corporativismo autoritario, la falta de representación verdadera de los obreros, los privilegios de las empresas en contubernio con el estado ponen en evidencia que la mera alternancia en el poder formal no resuelve la inmensa deuda social que tiene el país con la mayoría de sus ciudadanos.

Esta realidad se asoma en momentos de tragedia como el de la mina de Pasta de Conchos. Sin embargo, es una realidad que se encuentra en miles de lugares en miles de manifestaciones por lo largo y ancho del territorio nacional. Hacer evidente esta realidad, es precisamente, uno de los objetivos que el zapatismo se ha trazado al impulsar *la otra campaña*. Las voces que se registran en el recorrido del Delegado Zero—de trabajadores/as de la maquila, de trabajadoras sexuales, de indígenas—hablan de la necesidad de ir más allá de la democracia electoral hacia una verdadera transición a la democracia. Si no, como a las familias de los 65 mineros,

solo nos quedaría pedir que nos devuelvan los restos.

Luis Hernández Navarro es Coordinador de Opinión del periódico La Jornada y miembro del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano. Es analista para el IRC Programa de las Américas (www.americaspolicy.org).

Publicado por el Programa de las Américas del Centro de Relaciones Internacionales (IRC, www.irc-online.org). © Creative Commons - algunos derechos reservados.

The Americas Program

“Un Nuevo Mundo de Acción Ciudadana, Análisis, y Alternativas Políticas”

Fundado en 1979, el IRC es un centro de estudios políticos, sin fines de lucro, pequeño pero dinámico cuyo objetivo principal es ayudar a forjar una nueva agenda de relaciones exteriores para el gobierno y los ciudadanos de EE.UU.-una que haga de Estados Unidos un líder global y vecino más responsable. Para mayores informes sobre nuestro Programa de las Américas, visite www.americaspolicy.org.

Cita recomendada:

Luis Hernández Navarro, “México: El desafío minero,” Programa de las Américas (Silver City, NM: International Relations Center, 7 de marzo de 2006).

Dirección en el Internet:

<http://www.ircamericas.org/esp/3143>

Información de producción:

Escritor: Luis Hernández Navarro

Redacción: Laura Carlsen, IRC

Producción y diseño: Nick Henry, IRC